



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS



Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas
Licitación Pública Internacional
Número STE-CDMX-LPI-002-2024
“Adquisición de Llantas para Vehículos del STE”

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 23 de agosto de 2024, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México, sita en Avenida Municipio Libre No. 402, tercer piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Alcaldía Iztapalapa, Código Postal 09440, Ciudad de México, los servidores públicos y participantes cuyos nombres y firmas aparecen en la presente acta, con la finalidad de celebrar la **Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas** del procedimiento señalado al rubro, con fundamento en lo establecido en los artículos 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción II, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39 Bis, 43 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; y 37 y 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como los numerales 1.7 y 3.2 de las Bases de Licitación Pública Internacional y lo señalado en la Junta de Aclaración de Bases del procedimiento citado al rubro, convocado para la **“Adquisición de Llantas para Vehículos del STE”** a fin de llevar a cabo el análisis cuantitativo de las propuestas presentadas. -----

Participan en este acto, por parte del Servicio de Transportes Eléctricos los CC. Jorge Sosa García, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, Lic. Katya Ivonne Hernández Aguilar, Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos, Lic. Yazmín Gómez Viveros, Subgerente de Compras y Control de Materiales; Ing. Jorge A. Salazar Montoya en representación de la Gerencia de Ingeniería como **“Área Técnica”**; Lic. Taiset Trejo Santos, Gerente de Servicios Generales, como **“Área Requiriente”**; Mtra. Maricela Pérez Vázquez, Subjefe de Departamento en representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y el C. José Guadalupe Condado Martínez Subjefe de Departamento en representación del Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos -----

Jorge Sosa García, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, informa a los “Licitantes” y a los servidores públicos que se encuentran presentes en este acto que la sesión será video grabada previa autorización de todos los asistentes, suscribiendo el formato de “Autorización para grabación de imagen”, con fines de transparentar el procedimiento de Invitación; manifestando en este acto todos los asistentes, su autorización para la grabación, uso y en su caso, difusión de imagen únicamente con los fines descritos en el presente procedimiento. -----

Se hace constar que para este Procedimiento de Licitación Pública Internacional No. STE-CDMX-LPI-002-2024, adquirieron bases las siguientes personas morales: **Llantas San Rafael, S.A de C.V., Mekkarail, S.A de C.V. y Llantiservicio Naucalpan, S.A de C.V.** -----

Encontrándose presentes el C. Luis Ángel Rivas Martínez, en representación de la empresa **Llantas San Rafael, S.A de C.V.**, el C. José Juan Piña Enciso en representación de **Mekkarail, S.A de C.V.** así como el C. -----

Municipio Libre 402, 3er piso, Col. San Andrés Tetepilco,
Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09440, Ciudad de México.
Tel: (55) 2595-0000 Ext. 237

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas
Licitación Pública Internacional
No. STE-CDMX-LPI-002-2024
“Adquisición de Llantas para Vehículos del STE”



Martín Velasco Silva en representación de **Llantiservicio Naucalpan, S.A de C.V.** -----

En uso de la palabra, Jorge Sosa García, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, menciona que en este acto únicamente se procederá a la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de la documentación legal, administrativa, propuestas técnicas y económicas, presentadas por los **"Licitantes"**, de conformidad con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Internacional, así como en las aclaraciones formuladas en la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 21 de agosto de 2024, precisando que el análisis cualitativo y la elaboración del dictamen correspondiente, se llevará cabo entre este evento y el Acto de Fallo. -----

A continuación, Jorge Sosa García, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, manifiesta que en términos del artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, previo a la realización de esta etapa, se verificó que ninguno de los **"Licitantes"** se encuentren sancionados, multados ni inhabilitados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública o en incumplimiento contractual; por lo que se adjunta a la presente acta el listado de los proveedores sancionados, multados e inhabilitados por dichos órganos de control, con fecha 23 de agosto de 2024.-----

Asimismo, se hace del conocimiento de los participantes que en cumplimiento a lo previsto en el artículo 39 y 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se llevó a cabo la búsqueda de los proveedores en incumplimiento contractual a través de la plataforma <https://www.contraloria.cdmx.gob.mx/servicios/cepicConsulta.php>, no obstante, al ingresar en el portal para llevar a cabo la consulta referida, la pantalla no carga correctamente, se adjunta evidencia de la impresión de la pantalla obtenida. -----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 38, 43, fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41, fracción II de su Reglamento y los numerales 1.7 y 3.2 de las Bases de Licitación Pública Internacional, se procede a la recepción y apertura de los sobres que contienen la documentación legal-administrativa, así como las propuestas técnicas y económicas, presentadas por los **"Licitantes"**, desprendiéndose el siguiente resultado: -----

Participante: Llantas San Rafael, S.A. de C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente



Partida	Concepto	Unidad	Cantidad Mínima	Precio Unitario
1	Adquisición de Llantas para Vehículos del STE Alcances, características y lineamientos de acuerdo con lo establecido en el numeral 11.6 Anexo Técnico (Suma de 28 partidas)	Pieza / Juego	1	\$258,500.00
SUBTOTAL				\$258,500.00
IVA				\$41,360.00
TOTAL				\$299,860.00

Nota: Al tratarse de una adjudicación al amparo del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la propuesta económica solicitada a los "Licitantes" es por el costo unitario; por lo que el monto mínimo señalado en el cuadro que antecede corresponde a la suma de los costos unitarios de las 28 partidas solicitadas.

Garantía de formalidad para el sostenimiento de la oferta: Fianza	Afianzadora y/o Institución Bancaria	No.	Importe
	Aseguradora ASERTA, S.A DE C.V.	1055-16688-0	\$435,000.00

Participante: Mekkarail, S.A de C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad Mínima	Precio Unitario
1	Adquisición de Llantas para Vehículos del STE Alcances, características y lineamientos de acuerdo con lo establecido en el numeral 11.6 Anexo Técnico (Suma de 28 partidas)	Pieza / Juego	1	\$101,749.11
SUBTOTAL				\$101,749.11
IVA				\$16,279.86
TOTAL				\$118,028.97



Nota: Al tratarse de una adjudicación al amparo del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la propuesta económica solicitada a los "Licitantes" es por el costo unitario; por lo que el monto mínimo señalado en el cuadro que antecede corresponde a la suma de los costos unitarios de las 28 partidas solicitadas

Garantía de formalidad para el sostenimiento de la oferta: Fianza	Afianzadora y/o Institución Bancaria	No.	Importe
	Aseguradora ASERTA, S.A DE C.V.	3002-01849-1	\$500,000.00

Participante: Llantiservicios Naucalpan, S.A. de C.V.	
Documentación legal	Cumple Cuantitativamente
Documentación administrativa	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Técnica	Cumple Cuantitativamente
Propuesta Económica	Cumple Cuantitativamente

Partida	Concepto	Unidad	Cantidad Mínima	Precio Unitario
1	Adquisición de Llantas para Vehículos del STE	Pieza / Juego	1	\$276,200.00
	Alcances, características y lineamientos de acuerdo con lo establecido en el numeral 11.6 Anexo Técnico (Suma de 28 partidas)			
			SUBTOTAL	\$276,200.00
			IVA	\$44,192.00
			TOTAL	\$320,392.00

Nota: Al tratarse de una adjudicación al amparo del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la propuesta económica solicitada a los "Licitantes" es por el costo unitario; por lo que el monto mínimo señalado en el cuadro que antecede corresponde a la suma de los costos unitarios de las 28 partidas solicitadas

Garantía de formalidad para el sostenimiento de la oferta: Fianza	Afianzadora y/o Institución Bancaria	No.	Importe
	CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A	2295362	\$440,000.00



En términos de los artículos 43 fracción I, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, en correlación con el 41 fracción II, tercer párrafo de su Reglamento, así como el numeral 3.2 de las Bases de Licitación, se **aceptan** las propuestas presentadas por los "Licitantes": **Llantas San Rafael, S.A de C.V., Mekkarail, S.A de C.V., y Llantiservicios Naucalpan, S.A. de C.V** toda vez que cumplen cuantitativamente con lo solicitado en las Bases de la Licitación y lo manifestado en la Junta de Aclaración de Bases. -----

En términos de lo previsto en el numeral 3.3, fracción I, de las Bases de Licitación Pública Internacional, se informa a los asistentes que el mismo día de la celebración de este acto, se entregará a la Gerencia de Ingeniería y Tecnología con carácter de **"Área Técnica"**, las propuestas técnicas presentadas por los **"Licitantes"**, y que son aceptadas como resultado de la revisión cuantitativa llevada a cabo, para su valoración y emisión del dictamen correspondiente. -----

Hecho lo anterior, se informa a los asistentes que la Segunda Etapa: Emisión del fallo, resultado del dictamen y presentación de precios más bajos de la Licitación Pública Internacional, se llevará a cabo el próximo **28 de agosto de 2024** a las **11:00 horas** en esta misma sala; de conformidad con lo señalado en el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y los numerales 1.7, 3.3 de las Bases de la Licitación y lo manifestado en la Junta de Aclaración de Bases; por lo que se solicita atender a la puntualidad debida para la celebración del acto. -----

Se informa a los asistentes que de conformidad con el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, que los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por **"La Convocante"** podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. -----

Finalmente, en atención a lo dispuesto por el artículo 136 fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control, tiene como finalidad verificar que la celebración del acto se apegue a la normatividad de la materia, por consiguiente no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita. -----

No habiendo nada más que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las 12:30 horas del día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para la constancia y efectos legales conducentes. -----



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Nombre y Cargo	Firma
Jorge Sosa García Director Ejecutivo de Administración y Finanzas	
Lic. Katya Ivonne Hernández Aguilar Gerente de Recursos Materiales y Abastecimientos	
Lic. Yazmín Gómez Viveros Subgerente de Compras y Control de Materiales	
Ing. Jorge A. Salazar Montoya En representación de la Gerencia de Ingeniería "Área Técnica"	
Lic. Taiset Trejo Santos Gerente de Servicios Generales "Área Requirente"	
Mtra. Maricela Pérez Vázquez Subjefe de Departamento en representación de la Gerencia de Asuntos Jurídicos	

Por el Órgano Interno de Control en el Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	
Nombre y Cargo	Firma
C. José Guadalupe Condado Martínez Subjefe de Departamento del Órgano Interno de Control.	

Por los participantes	
Nombre y/o Razón Social	Firma
Llantas San Rafael, S.A de C.V.	Nombre Luis Angel Rivas Martinez
	Cargo Representante Legal
	Firma

Municipio Libre 402, 3er piso, Col. San Andrés Tetepilco,
Alcaldía Iztapalapa, C. P. 09440, Ciudad de México.
Tel: (55) 2595-0000 Ext. 237

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas
Licitación Pública Internacional
No. STE-CDMX-LPI-002-2024
"Adquisición de Llantas para Vehículos del STE"



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y ABASTECIMIENTOS



Por los participantes	
Nombre y/o Razón Social	Firma
Mekkarail, S.A de C.V.	Nombre <u>José Juan Piña Enciso</u>
	Cargo <u>Representante Legal</u>
	Firma
Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.	Nombre <u>Martín Velasco Silva</u>
	Cargo <u>Representante Legal</u>
	Firma

Esta hoja forma parte del Acta de la Primera Etapa: Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Internacional número STE-CDMX-LPI-002-2024 para la "Adquisición de Llantas para Vehículos del STE"; celebrada a las 11:00 horas del día 23 de agosto de 2024.



Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Regresar

No.:	1
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-010/2023
Persona:	GRUPO LAMASH, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	GLA180502317
Fecha de Resolución:	2024-01-25
Infracción:	FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/II/005/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-02-13
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 13 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	2
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-011/2023
Persona:	SURO, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	SUR831027314
Fecha de Resolución:	2024-01-30
Infracción:	FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/II/006/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-02-16
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	3
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-007/2023
Persona:	EVOTRANS, S.A. DE C.V.
R.F.C.:	EVO000414BA4
Fecha de Resolución:	2024-02-21
Infracción:	FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción:	1 AÑO
Circular:	SCG/II/007/2024
Publicación en la Gaceta Oficial:	2024-03-07
Vigencia:	1 AÑO A PARTIR DEL 7 DE MARZO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
No.:	4
Expediente:	SCG/DGNAT/DN/DI-006/2023

Persona: RACER MOTORS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: RMO181008EN9
Fecha de Resolución: 2023-09-12
Infracción: ARTICULO 39 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/006/2023
Publicación en la Gaceta Oficial: 2023-10-03
Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 5
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-005/2023
Persona: KUALICH, S.A. DE C.V.
R.F.C.: KUA160428SM3
Fecha de Resolución: 2024-04-12
Infracción: FRACCION IV DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 2 AÑOS
Circular: SCG/I/008/2024
Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-05-17
Vigencia: 2 AÑOS A PARTIR DEL 17 DE MAYO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 6
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-001/2024
Persona: PRODUCTOS HOSPITALARIOS DISTRIMED, S. DE R.L. DE C.V.
R.F.C.: PHD170818QE6
Fecha de Resolución: 2024-07-10
Infracción: ARTICULO 39, FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 2 AÑOS
Circular: SCG/I/009/2024
Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-08-14
Vigencia: 2 AÑOS A PARTIR DEL 14 DE AGOSTO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 7
Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-008/2023
Persona: TM TRASCIENDE, S.A. DE C.V.
R.F.C.: TTR180605P54
Fecha de Resolución: 2024-01-12
Infracción: FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL
Sanción: 1 AÑO
Circular: SCG/I/003/2024

Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-01-31

Vigencia: UN AÑO A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 8

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-009/2021

Persona: LOKUS LOCATION SYSTEM, S.A. DE C.V.

R.F.C.: LLS170531EF1

Fecha de Resolución: 2023-12-15

Infracción: FRACCION III DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO 5 MESES 25 DIAS

Circular: SCG//001/2024

Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-01-31

Vigencia: 1 AÑO 5 MESES 25 DIAS A PARTIR DEL 31 DE ENERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.: 9

Expediente: SCG/DGNAT/DN/DI-009/2023

Persona: BE EXPERTISE, S.A. DE C.V.

R.F.C.: BEX120903F35

Fecha de Resolución: 2024-01-24

Infracción: FRACCION VI DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL

Sanción: 1 AÑO

Circular: SCG//004/2024

Publicación en la Gaceta Oficial: 2024-02-06

Vigencia: 1 AÑO A PARTIR DEL 6 DE FEBRERO DE 2024, FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL

(<https://contraloria.cdmx.gob.mx/index.php>)



Menú



Buscar



LISTA DE PROVEEDORES SANCIONADOS

SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA GENERAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Atención ciudadana

Dirección:
Av. Arcos de Belén
#2 Col. Doctores, C.P. 06720,
Alcaldía Cuauhtémoc,
Ciudad de México

Teléfono:
55-5627-9700



(<https://www.facebook.com/contraloriacdmx/>) (<https://twitter.com/contraloriacdmx>) (<https://www.youtube.com/@contraloriaciudaddemexico3520>)
s=20)

Navegación

Inicio (<https://contraloria.cdmx.gob.mx/index.php>)

Secretaría (<https://contraloria.cdmx.gob.mx/contraloria/acercaDe.php>)

Contraloría Ciudadana (<https://contraloria.cdmx.gob.mx/ciudadana/indexCiudadana.php>)

Temas de Interés (<https://contraloria.cdmx.gob.mx/TemasInteres/Ciudadanos.php>)

Sitios relacionados

Sistema de Auditorías

(<https://auditoria.cdmx.gob.mx>)

Portal de Adquisiciones (mantenimiento.php)

Sistema de Denuncia Ciudadana (SIDECA) (<https://sideca.cdmx.gob.mx/>)

Sistema de Manifestación de no Conflicto de Intereses
(<https://manifiestos.cdmx.gob.mx/>)

Plataforma de Fiscalización (mantenimiento.php)

Portal de Obras (mantenimiento.php)

Aplicación de verificación de obras (<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.dgacpt.obrascdmx.obrascdmxapp&pli=1>)

SINTECA (<https://sinteca.cdmx.gob.mx/>)

Aplicación de Denuncia Ciudadana (<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.denunciaciudadanacdmx>)



(<https://www.tianguisdigital.cdmx.gob.mx/>)

CMS CDMX v2.0 2023

Términos y Condiciones

(https://contraloria.cdmx.gob.mx/c_Terminos_Condiciones2023/TerminosCondiciones.php)

Licencia de Gobierno Abierto (<http://www.cdmx.gob.mx/lgacdmx>)

(CDMX)

Several handwritten signatures and marks in blue ink are visible on the right side of the page. There are approximately six distinct marks, including what appear to be initials and full signatures, some of which are crossed out or have additional lines through them.



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta
búsqueda: Llantiservicio Naucalpan, S.A. de
C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones ▼

Selecciona al proveedor y contratista

Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « < > »					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



No existen proveedores con esta
búsqueda: Llantas San Rafael, S.A. de C.V.

Directorio de Proveedores y Contratistas

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▼

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones ▼

Selección al proveedor y contratista

Llantas San Rafael, S.A. de C.V.

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « ‹ › »					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta
búsqueda: MEKKARAIL,S.A DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Todos ▾

Seleccione al proveedor y contratista

MEKKARAIL,S.A DE C.V.

Buscar

Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Período de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 of 0 « < > »					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

